



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

CSU/02-2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

--- En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitres, se procede a desahogar la sesión ordinaria de integrantes del Consejo de la Contraloría Social Universitaria, a la cual se convocara mediante documento de fecha 22 veintidós del mes actuante y se entregara en tiempo y forma a todos y cada uno de los Consejeros de la propia Contraloría, por lo que habiéndose verificado la existencia de quórum legal, se procede a dar por instalada la sesión, con la asistencia de 13 (trece) Consejeros: DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN, DIP. CINTHIA VALENZUELA LANGARICA, DIP. GENE RENÉ BOJÓRQUEZ RUIZ, ING. FAUSTINO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, CPCF. y MA. JOSÉ ÁNGEL RIVERA SOTO, SRA. ALICIA PARRA SOBAMPO, MC. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, MC. JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO, MC. MARICELA GUADALUPE PÉREZ CARRILLO, C. NOELIA AYLEN ANGULO SALCEDO, C. EMILY GUADALUPE BAÑUELOS MILLÁN; MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA y MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, en su carácter de Presidente y Secretario Técnico, respectivamente; procediéndose a continuación a darse lectura al orden del día propuesto: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. -----
- - - 4.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, LLEVAR A CABO EL ANALISIS DE: -----
 - a. INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2023. -----
- - - 5.- ELECCIÓN DE LA TERNA DE DESPACHOS CONTABLES QUE SE PROPONDRÁN AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA LA SELECCIÓN DEL DESPACHO QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

--- 6.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- El **MAESTRO MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA** da la bienvenida a los asistentes, expresando: *“Muy buenos días, les damos la bienvenida agradeciéndoles su asistencia a esta sesión ordinaria de la Contraloría Social Universitaria y siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos procedemos a dar por iniciada la misma y pasamos a desahogar el orden del día que tenemos para el día de hoy; todas y todos recibieron a tiempo la invitación que contiene el orden del día, tenemos 7 puntos de dicho orden, empezamos con la lista de asistencia que de hecho todos ya firmamos contamos con la presencia de trece integrantes de catorce, evidentemente tenemos quórum el cual es el segundo punto del orden del día. Como tercer punto tenemos la lectura del acta de la asamblea anterior. En el cuarto punto señala lo siguiente, Con fundamento en lo establecido en el artículo 63, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, llevar acabo el análisis de: inciso A informe financiero trimestral, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de julio de 2023. Como punto número cinco tenemos la elección de la terna de despachos contables que se propondrán al H. Consejo Universitario, para la selección del despacho que dictaminará los estados financieros de la universidad autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Como sexto punto tenemos asuntos generales y siete clausuras de la reunión. En este punto quisiéramos solicitar la opinión de las y los asistentes, si existe acuerdo en el contenido del orden del día, tendríamos en principio que aprobarlo o si alguien tiene alguna adición o algo que quisiera que se agregara, se agregará en asuntos generales, se puede exponer cualquier cosa aun cuando no se registre en este momento. ¿estamos de acuerdo en el orden del día propuesto? muy bien, la votación es unánime, por lo que queda aprobado el orden del día. Como mencioné con antelación, la lista de asistencia se considera cubierto, evidentemente hay quórum legal para realizar esta sesión y pasaríamos al punto número 3 que se refiere a la lectura del acta de la asamblea anterior. Anexo a la invitación se les acompaño el*



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

acta de la sesión anterior que cuenta con 43 páginas y en este punto se puede proceder a la lectura o si consideran ustedes que se podría dispensar en razón a que ya fué revisada, si hubiera un comentario o alguna observación pues es el momento y es la pregunta.” -----

--- En uso de la voz que le es concedida, el MC. José Carlos Aceves Tamayo expresa: “Considero que está todo bien, pudiéramos omitir ese punto y pasar al siguiente”. -----

--- Retomando el uso de la voz, el MC. Mario Campos Sepúlveda, manifiesta: si están de acuerdo con que se puede dispensar la lectura del acta quedando abierto para cualquier otra observación que así se considere, igualmente yo los invito a que se manifestaran en ese sentido y pasáramos al punto siguiente”, al someterse a votación se dispensa por unanimidad la lectura del acta de la asamblea anterior y la misma es aprobada. -----

--- En el desahogo del punto número 4, y en uso de la voz el Presidente del Consejo señala: “Muy bien, el punto número 4 se refiere al análisis del informe que presentó lo firma de Contadores Públicos Aguirre, Quintero y Asociados. Este flujo de efectivo corresponde del 01 de mayo del 2023 al 31 de julio 2023 que también se les acompaño a la invitación y procederíamos a su análisis, cualquier observación sobre este informe, lo que consideren que se requiera para revisarlo. El procedimiento es que una vez que pasa esta instancia se turna a la Comisión de Hacienda y Glosa y esta lo presenta al Consejo Universitario que es la instancia que lo aprueba, en definitiva. Mientras hacemos esto, quisiera presentarles al Contador Público José Ángel Rivera Soto quien es Presidente de la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa que se está incorporando con ese carácter, bienvenido José Ángel; quien estuvo asistiendo en sesiones anteriores fue la Dra. Itza María de la Cruz Beltrán, pero ella completo su periodo en la Asociación de Colegios y el Contador José Ángel Rivera Soto es el nuevo Presidente y como tal le corresponde participar en esta contraloría, bienvenido nuevamente. No sé si tuvieron oportunidad de darle una revisada al flujo de efectivo y si hubiera algún comentario sobre este documento en particular, y si creen entonces que podemos considerarlo aprobado solo para efectos de que se turne a las instancias siguientes bajo la aclaración que



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

será el Consejo Universitario quien lo apruebe, en definitiva. -----

--- En uso de la voz la C. Alicia Parra Sobampo expresa: *"Si ya está valorado por el despacho de contadores, no hay comentarios".* -----

--- Nuevamente en uso de la voz el MC. Mario Campos Sepúlveda, agrega: *"Muy bien, si están de acuerdo en que se apruebe para ese efecto igualmente les pedimos manifestarse en ese sentido"* -----

--- Acto seguido, con fundamento en lo establecido en el artículo 63, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA somete a la consideración y votación de los asistentes, la aprobación del informe financiero, el cual fué aprobado por mayoría con la votación de 12 consejeros, y la abstención expresada por el Dip. Cesar Ismael Guerrero Alarcón. -

--- Tomándose el siguiente ACUERDO: -----

---- **CSU/A-SO/02-2023-01: POR MAYORÍA DE 12 VOTOS Y 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA Y SE ACEPTA EN SUS TÉRMINOS EL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL (ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO), DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA QUE PRESIDE EL C. RECTOR JESÚS MADUEÑA MOLINA, POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2023, Y EN DOCUMENTO POR SEPARADO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSITARIA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA H. COMISIÓN DE HACIENDA Y GLOSA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, REMITIÉNDOSELE CONJUNTAMENTE CON 4 EJEMPLARES DEL REFERIDO INFORME.** -----

--- Acto seguido, y dentro del punto número 5, el MAESTRO MARIO CAMPOS menciona: *"Este punto se refiere a la elección de la terna de los despachos que se propondrán ante el Consejo Universitario para que se seleccione aquel despacho que dictaminara dichos estados financieros correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, y para lo cual se anexó a la invitación el padrón de firmas de contadores y despachos que se encuentran registrados ante la secretaria de la función pública. Existen 102 firmas registradas, de Sinaloa solamente existen 2, prevalecen los del centro, en Nayarit no existe ninguno, viendo*



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

la cercanía, de Sonora existen 2, de Baja California no existe ninguno y de la Baja Sur solamente una firma registrada. El año anterior se invitó a dos firmas de contadores registradas que están en Culiacán y se anexo una representación que dependía de una firma de Guadalajara, que es una firma nacional, todos debemos recordar, pero, en el nuevo padrón ya no viene, por alguna razón no está vigente en el momento que se generó este documento, entonces, tienen ustedes la palabra porque la propuesta sería invitar a las dos firmas que tienes residencia en Culiacán, y concretamente nos referimos a Vega, Prieto y asociados, y a Chávez, Ames y Compañía S.C., que son firmas que han dictaminado en años anteriores a esta universidad, pero, para completar la terna, si alguien tuviera alguna propuesta, pues pudiéramos anexarla. Estamos en la misma situación del período anterior, hubo una propuesta del Representante del Gobierno del Estado de Sinaloa, y por eso se incorporó a RCM porque no tenía registro con domicilio en Culiacán, pero finalmente con representación en esta ciudad dependiente de Guadalajara se permitió hacerlo, una propuesta de la Secretaría de Transparencia. Hoy tenemos las dos firmas mencionadas y si hubiera alguna otra que quisieran que se incorporara para completar la terna pues adelante” -----

--- En uso de la voz que se le conce al CPCF. y MA. JOSÉ ÁNGEL RIVERA SOTO señala: “Mi opinión podría ser que el mismo despacho que ahorita está vigente pudiera ser parte de la terna” -----

--- Nuevamente haciendo uso de la voz el MC. Mario Campos Sepúlveda comenta: “Serían los dos despachos de Sinaloa, ya que el despacho es uno de ellos, son de Culiacán los dos y en todo el estado no hay nadie más registrado.” -----

--- En uso de la voz el MC. José Carlos Aceves Tamayo manifiesta: “Pues igual, incluso si fueran más de tres no hubiera ningún conflicto se pude seguir manejando como terna, en este caso si son dos, no creo que haya ningún conflicto, finalmente el Consejo Universitario elegirá dentro de la propuesta de esta Contraloría Social, pero finalmente si se tiene que nombrar a un despacho adicional a estos dos para llenar un requisito pudiéramos también dar un voto de confianza al Presidente de esta Contraloría, toda vez que no hay una propuesta de aquí de la mesa para que solamente por cumplir el requisito se pudiera incluir uno más ya que el Consejo



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

Universitario tomará la decisión". -----

--- Retomando el uso de la voz el Presidente del Consejo agrega: "Hay que recordar que esto no es directo la terna al Consejo Universitario, aquí interviene la Comisión de Hacienda y Glosa y el Comité de Adquisiciones que hacen las invitaciones a los despachos que aquí se propongan y presentan propuesta técnica, propuesta económica, y es en esa instancia donde prácticamente se completa el procedimiento, ya con todos los datos el Consejo Universitario tomara la decisión. En esta situación pudiera extenderse la invitación a un tercero, que podría ser de Sonora, se tienen dos registrados uno de Obregón y otra de Hermosillo, y así acompletaríamos la terna, y ya la Comisión de Hacienda y Glosa y el Comité de Adquisiciones harán las invitaciones correspondientes. Vamos a adicionar al más cercano, entonces se aprueba la terna con los comentarios que se han hecho, quisiera que si estamos de acuerdo que nos manifestáramos en ese sentido. El despacho es de Ciudad Cajeme, Sonora. Entonces se adiciona el numero 50 Gastelum Cota y asociados, que tiene por socio director a Jesús José Gastelum Cota. Por lo que completada la terna, quienes estén de acuerdo con la terna propuesta manifiéstense ahora, en contra o abstención?" -----

--- Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos, tomándose el siguiente ACUERDO -----

--- **CSU/A-SO/02-2023-02.- POR UNANIMIDAD SE SELECCIONA LA TERNA DE LAS FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS:** -----

- I. **CHAVEZ, AMES Y CÍA, S. C.** -----
- II. **GASTÉLUM COTA Y ASOCIADOS, C.S,** -----
- III. **VEGA, PRIETO Y ASOCIADOS, S. C.** -----

Y SE PROPONE AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA LA ELECCIÓN DEL DESPACHO QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; Y EN DOCUMENTO POR SEPARADO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSITARIA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA H. COMISIÓN DE HACIENDA Y GLOSA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, REMITIÉNDOSELE



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

CONJUNTAMENTE EL LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS ELEGIBLES PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN 2023. - - - - -

- - En el desahogo del punto número 6 del Orden del Día, el MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA manifiesta: *"Pasáramos al punto numero 6 asuntos generales, en estos momentos se hace entrega a las y los Integrantes de esta Contraloría el listado de firmas de auditores externos elegibles para el Gobierno del Estado de Sinaloa en 2023, en seguimiento a lo que se comentó la sesión anterior, en razón a que por esta Contraloría pasa el reporte de flujo de efectivo, se hizo la petición de que, si no pudiera esta misma Contraloría proponer una terna, de la misma manera como lo acabamos de hacer, para que los despachos seleccionados dictaminen los estados financieros. Vemos el informe, pero no tenemos ninguna facultad para decidir sobre este punto, cabe hacer una aclaración, este informe de flujo de efectivo es una obligación y lo genera la Secretaria de Administración y Finanzas, en ninguna parte está establecido que deba ser auditado, pudiera no estarlo, la decisión de auditarlo es para darle más transparencia, más seguridad, es una decisión directa de la Secretaria de Administración y Finanzas, y en esa instancia se ha elegido al despacho que lo hace, a petición de esta Contraloría fue que se analizara también el padrón de donde surgen estas firmas y bueno no hay nada reglamentado pero la apertura existe y revisando el contrato, como lo dijimos la vez anterior, viene nada más auditado un año, el contrato que se firmó en su momento, comprende del primero de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023, este sería el último informe que tendría que presentar al vencimiento del contrato. El siguiente informe lo tendría que formular y firmar una nueva firma o la misma, y en razón a eso se hizo el planteamiento y se decidió, se autorizó, en virtud de que no hay normatividad al respecto, presentarles dos cosas, el padrón de listado de despachos de auditores registrados en el Gobierno del Estado en el área de transparencia y aquí son solamente 25 los despachos registrados, también se seleccionaron tres y se están presentando como una terna, cabe hacer una aclaración, como esto no está regulado, la invitación puede ser a tres o a más, por presentar una terna aquí están los tres despachos que tienen ustedes por ahí. Se seleccionó a Amarillas, Martínez, Ochoa y Asociados, Aguirre Quintero y Asociados, que sería la continuidad en virtud de que nada más*



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

tiene un año, son consideraciones y está Haro, consultoría integral, pero a estos tres se puede adicionar a cualquiera de los que están en este padrón, no hay norma, esto no pasa por Consejo Universitario; finalmente las firmas que aquí se seleccionen van a ser invitadas, tendrán que presentar propuesta técnica al Comité de Adquisiciones y será en esas instancias donde decidirán la firma que va a continuar por el siguiente año revisando el informe de flujo de efectivo de la Universidad; si alguien considera que debemos anexar a alguien más, de hecho son 25 de los cuales 21 tienen su domicilio en Culiacán, 3 son de Mochis y 1 de Tehuacán, Puebla. Es todo lo que hay registrado en transparencia. Alguna propuesta para que adicionemos a algún despacho, estos tres despachos están activos auditando en este momento. Aprobados los tres. -----

--- Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos, tomándose el siguiente ACUERDO -----

--- CSU/A-SO/03-2023-03.- POR UNANIMIDAD SE SELECCIONA LA TERNA DE LAS FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS: -----

- I. AMARILLAS, MARTÍNEZ, OCHOA Y ASOCIADOS, S. C. -----**
- II. AGUIRRE QUINTERO Y ASOCIADOS, S.C., -----**
- III. HARO, CONSULTORÍA INTEGRAL, S. C. -----**

Y SE PROPONE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, PARA LA ELECCIÓN DEL DESPACHO QUE EXAMINARÁ Y EMITIRÁ SU OPINIÓN RESPECTO DE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (INFORMES TRIMESTRALES) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2025; Y EN DOCUMENTO POR SEPARADO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSITARIA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA LA DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REMITIÉNDOSELE CONJUNTAMENTE EL LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS ELEGIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN 2023. -----

--- Continuando con el uso de la voz el MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA,



Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

comenta: *“Ese es el punto que teníamos nosotros para los asuntos generales, no sé si tengan algún otro”*. -----

--- En uso de la voz el DIP. CESAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN expresa: *“Yo sí, nosotros recibimos la información financiera el día 26 de septiembre alrededor de las 4 de la tarde mas o menos, yo nomas consideraría que tendríamos que tener un poquito más de tiempo para poder hacer el análisis pertinente de los números, una consideración que debe ser importante porque esta información no se tuvo de un día para otro, entonces para nosotros ahí en el Congreso a la oficialía de partes llego muy tarde y una vez que se nos notifica a nosotros pasan otras 24 horas prácticamente, entonces ya no hay chance de hacer un análisis y es por eso que me reserve el voto porque no hubo tiempo de hacer el análisis completo de esos números y tampoco de cruzarlos con la información que hay en la página web y todo lo que conlleva eso, entonces yo creo que si es de consideración ese sentido, porque es importante checar bien los números y así como estamos dando un ejemplo de transparencia y que no lleguen a tiempo los números, entonces hay que tener tiempo y forma para su revisión. Es cuánto”*. -----

--- Retomando la palabra el MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA señala: *“Muy bien, se toma nota de la observación” ¿Algún otro asunto general?, Si no fuera así, pues se clausuraría la reunión siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos. Muchas gracias”*. -----

--- A continuación, el MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR agradece a los presentes su asistencia y participación. -----

--- de conformidad con lo señalado en el Capítulo III, Sección Tercera, artículos 27 fracción V, y 28, del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de la Contraloría Social Universitaria, se levanta el acta correspondiente de ésta sesión ordinaria. --

EL SECRETARIO TÉCNICO

MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR